



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional y Provincia”.
Dto. 2023-175

CÉDULA

SEÑOR APODERADO/A

PARTIDO RECONOCIDOS Y EN FORMACIÓN

CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados: **“PARTIDO UNIDAD DE BASES S/ RECONOCIMIENTO”** Expte. N° 13/23, actuaciones que tramitan por ante este Tribunal Electoral sito en José M. Paz N° 343, 2° piso, Edificio Urban, de esta ciudad, se ha dispuesto por Secretaria PUBLICAR por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y NOTIFICAR a los Partidos Políticos reconocidos o en formación y al Sr. Procurador Fiscal, de la denominación adoptada por la agrupación **“UNIDAD DE BASES”** en fecha 02/03/2023, a los fines previstos por los art. 14° de la Ley 23.298 adoptada por Ley N° 599 – Q.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Resistencia, 13 de junio de 2024.- lms



M. MARCELA SINTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco